

CIRCULAR N.º

38 - Temporada 2023/2024

Asunto:

NORMATIVA LIGA PROVINCIAL JAÉN TEMPORADA 2023-2024

Normativa común para todas las categorías

La presente Circular contiene las instrucciones para la inscripción en las Ligas organizadas por la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (en adelante FATM):

- LIGA PROVINCIAL DE JAÉN
- INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los equipos se realizarán por los clubes remitiendo formulario de inscripción a través de correo electrónico a Juan Manuel Anera al correo jaen@fatm.eu con **copia obligatoria** a info@fatm.eu **antes de las 23:59 horas del día 17 de marzo de 2024.**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Liga Provincial Jaén	Inscripción
Primer equipo de cada club	GRATUITA
Segundo equipo de cada club	GRATUITA
No se exige el pago de fianza	

- LICENCIAS

El número mínimo de licencias a tramitar por un club será el siguiente:

Tres licencias de jugadores. Se recomienda 4 o 5 licencias para poder afrontar las diferentes concentraciones que se lleven a cabo.

Un delegado y un entrenador, como mínimo, por club.

El plazo para tramitar las licencias finalizará el día 18 de marzo de 2024.

El pago de las licencias de realizará en la cuenta de la FATM, indicando en el concepto:

“Liga Provincial Jaén- Nombre Club/Equipo”

CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605

El club que no tenga dada de alta sus licencias antes de las 23:59 horas del día 18 de marzo de 2024, será descalificado de la misma.

• **LICENCIAS LIGAS PROVINCIALES**

Cada jugador deberá contar con licencia de tipo **C4 o superior** cumpliendo con la Circular N°1 de la Temporada 2023-2024.

• **SISTEMA DE JUEGO**

El sistema de juego será el **SWAYTHLING REDUCIDO MODIFICADO (sin dobles)**, disputándose obligatoriamente los 6 partidos individuales en cada encuentro. Se pueden dar los siguientes resultados; 6-0, 5-1, 4-2 o 3-3.

Los partidos individuales de cada encuentro se disputarán al mejor de 3 o 5 juegos dependiendo del número total de equipos inscritos en la competición. Se informará previamente.

Puntuación:

VICTORIA	3 PUNTOS (Resultado 6-0 o 5-1)
VICTORIA	2 PUNTOS (Resultado 4-2)
EMPATE	1 PUNTO (Resultado 3-3)
DERROTA	0 PUNTOS

• **LUGAR Y FECHA DE JUEGO**

Todos los encuentros se disputarán en formato de concentraciones en las sedes que lo soliciten, para la disputa de varios encuentros de forma simultánea.

Las **fechas y lugares** programados para las concentraciones serán las siguientes;

- ✓ **Sábado 23 de marzo 2024:** Sala de Tenis de Mesa Antonio Mazas (Avda. Granada, 37-Jaén).
- ✓ **Sábado 13 de abril 2024:** Sede por confirmar (abierto plazo de solicitud para la organización de la misma).
- ✓ **Sábado 11 de mayo 2024:** Sede por confirmar (abierto plazo de solicitud para la organización de la misma).

Si finalmente tuviera lugar alguna concentración adicional, será avisado con la suficiente antelación para su organización.

Los horarios de los encuentros serán informados días antes del comienzo de la competición.

• **APLAZAMIENTOS**

No habrá posibilidad de aplazamientos por parte de cualquier equipo participante.

• **CAMBIOS DE DATOS EQUIPOS**

Los cambios de nombre comercial del equipo se solicitarán al correo de jaen@fatm.eu con copia a info@fatm.eu

Estos cambios no llevarán ningún coste económico para los clubes.

• **REGLAMENTACIÓN APLICABLE**

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en esta Liga Provincial de Jaén, la normativa de la FATM, el Reglamento Técnico de Juego, y supletoriamente la normativa ITTF.

• **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados de los encuentros deberán ser remitidos a través de correo electrónico a Juan Manuel Anera al correo jaen@fatm.eu en el plazo de 24 horas, con copia a arbitrosandalucia@fatm.eu e info@fatm.eu

• **ALINEACIÓN DE JUGADORES**

Los equipos que se presenten con dos jugadores se les permitirá jugar sus encuentros programados (no teniendo que estar el tercer jugador en la sede presencialmente).

Los jugadores/as pertenecientes a los clubes que tengan inscritos 2 o más equipos en una misma categoría de liga, disputarán toda la liga con el equipo en el que sean alineados por primera vez.

Si se produce alineación con el otro equipo será considerado alineación indebida y tendrá una sanción (derrota del partido en cuestión por el máximo resultado posible y resta de 2 puntos en la clasificación del equipo infractor, sin sanción para el jugador).

• **ARBITRAJES**

En la sala de juego habrá un Juez Árbitro junto con un Árbitro encargado de la organización de la competición.

Todos los encuentros serán dirigidos por Colegiados con licencia en vigor, quien será en todo caso el responsable máximo del encuentro. Las designaciones serán realizadas por la Delegación de Árbitros de Jaén teniendo en cuenta la proximidad geográfica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Dependiendo del número de equipos participantes se crearán dos categorías;

- CATEGORÍA SUPERDIVISIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.
- CATEGORÍA DIVISIÓN DE HONOR PROVINCIAL DE JAÉN.

La inscripción del equipo en una categoría u otra dependerá del nivel de juego que tenga los/as jugadores/as que formen parte del mismo. El Delegado Provincial de Jaén, Juan Manuel Anera, será el encargado de distribuir los equipos inscritos en las dos categorías.

Se disputará por *sistema de liga a una sola vuelta* (si hay un número elevado de equipos participantes para una de las categorías) o *sistema de liga a doble vuelta* (si el número de equipos participantes es muy reducido).



info@fatm.eu
C.I.F.: Q-68550018-E
www.fatm.eu

- **PREMIOS**

Se entregarán premios a los cuatro primeros clasificados de cada categoría que se dispute en la competición.